

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

Instantáneas

La Cruz de Mayo

Antes de ayer

Allá por aquellos tiempos en que regían á España los poco evidiables reyes de la dinastía austríaca, fiesta era la Cruz de Mayo tan grata y regocijada que soláz daba á los ojos y alegre expansión al alma.

Allí la apuesta doncella galana y endomingada, dejando el toscó burato de su albanega y su saya, ceñido el siroso cuerpo como las más nobles damas de costosos chameletes con guarniciones y randas, con orgullo se vela en todo el barric aclearla por reina de la hermosura y de su cruz como *Maya*.

Y mientras bajo doseses de rasos y verdes ramas en altar que convertían las candelillas en ascua, la cruz sus brazos abriendo al pecador, se mostraba en los dolores más hondos como signo de esperanza copiosos tragos de aloque remojaban las gargantas,



panderos y castañetas sin darse paz repicaban.

Y entre los alegres sonos de una picaresca jácara, no era raro que el chasquido de algún beso se escuchara.

Ayer

Cuando el buen rey Carlos IV fingiendo que gobernaba era solo vil juguete de su mujer y del guardia.

Con no menos fé, la villa á grato solaz se daba en el día de la fiesta de la Invencción sacrosanta de aquel augusto mádero que la tradición cristiana nos dice que santa Elena halló un día en tierra santa.

Ahora en vez de guardainfantes y valonas cariñanas, vestidos de medio paso y airosas mantillas blancas prestan gentil atractivo á aquellas altivas mejas que con pincel incopiable dejó Goya retratadas.

Mas aunque en lugar de lindos de gorguera acanalada, abates y currutacos en torno á las hembras danzan, los mismos ramos de flores á la santa cruz dan gala, los mismos copiosos tragos remojan toda garganta.

Y como entonces, en tanto



que alegres coplas se cantan, que los panderos repican y rasguean las guitarras, suele suceder que el beso que por donde quiera estalla se mezcle á la voz que grita: «¡Un cuarto para la Maya!»

Hoy

¿No hay hoy fiesta?... Si por cierto. Pero en esta edad prosaica los altares no divierten y dan sueño las guitarras.

Por eso ya, hasta prohibido está que calles y plazas recorran los que pedían ha poco para la *Maya*.

Ahora el festejo es más útil y en dos días se adelanta, que en las cosas de este siglo la premura es necesaria.

Ya ni la altiva manola, ni la entodada villana son los que á la Cruz de Mayo dan el boato y la gala.

Ahora solo los obreros van en procesión compacta.



recorriendo silenciosos calles tristes y calladas á pedir con la justicia de aquel á quien vida falta que se les baje el trabajo y les suban las soldadas.

Y al verlos los que de monos echan, de edades pasadas los mentidos esplendores y las descompuestas zambras, preguntan, mientras se miran con cierta desconfianza:

—¿Cuál será la Cruz de Mayo que nos preparen mañana?

ANGEL R. CHAVES

Madrid 2 de Mayo de 1893.

Desde Barcelona

Camino del anarquismo

La famosa fiesta del Trabajo se ha convertido en agua de carrajas. Pueden tranquilizarse los que tienen parientes, amigos, deudos ó intereses en Cataluña: por ahora, la mina no estallará. Y casi es sensible, porque ya nos habíamos formado la ilusión de que en el año 1893 contempláramos el espectáculo más grande que han presenciado los siglos: la decapitación del capitel. Los que inventaron la célebre fiesta no pueden estar contentos de su obra, por lo que á España se refiere. Sembraron ochos y han recogido anarquistas, los peores enemigos de los números y del socialismo. Creyeron que dando forma tangible á las aspiraciones del Proletariado lograrían aumentar su cohesión y su tenacidad, y si bien lo consiguieron al principio, como resultado definitivo han obtenido una abundante cosecha de enemigos encarnizados, que sueñan con la destrucción, no solo del presente organismo social, sino de todos los futuros y pretéritos; que su afán destructor, lo abraza todo, lo que es, lo que ha sido, lo que será y lo que quiere ser.

La primera fiesta del Trabajo produjo en Barcelona una *medietis* gravísima. Todo eran amenazas y señales de próxima y horrenda tempestad: el día 30 de Abril, todo el mundo hacia gran acopio de comestibles en el convencimiento de que la revolución duraría unos cuantos días; el día 1.º de Mayo dejaron de circular los tranvías y carruajes, se cerraron todas las tiendas, las mujeres, que tanto alegran las fiestas, se quedaron en casa, y las calles céntricas se vieron invadidas por oleadas de obreros que iban entonando canciones preñadas de

ira contra la burguesía. Los que entonces eran todavía socialistas—diez ó doce mil—verificaron aquella hermosa manifestación, pacífica y perfectamente organizada, que recorrió las Ramblas y el paseo de Colón y fué á entregar al gobernador civil, la exposición dirigida á los poderes públicos en que se reclamaban todas las reformas acordadas en el Congreso socialista del 89. Al día siguiente los anarquistas y los chiquillos, gracias á la imprevisión de un gobernador excesivamente confiado, se apoderaron de la ciudad y dominaron en sus calles, promoviendo conflictos sangrientos y obligando á la proclamación del estado de sitio. La prudencia y el talento de un general muy querido por todas las clases sociales, apenas pudieron conjurar el conflicto.

¿Cómo cambian los tiempos! A los tres años ha envejecido de manera la tal fiesta, que apenas la conocen sus progenitores. Los capitalistas la miran de reojo, pero tranquilamente, las mujeres no la temen, los burgueses del montón simpatizan casi con ella y los gobiernos la dominan. Los pocos socialistas que quedan en Barcelona, completamente domesticados, se reúnen y deliberan sobre la conducta que han de seguir, acordando poco menos que hacer nada. Los anarquistas se rien de los jefes del socialismo y les llaman candidatos, y aspirantes, y hasta diputados, pero conservan un respeto á la autoridad que no compagina ciertamente con sus ideas disolventes, y solo algunos revolucionarios exaltados, extranjeros generalmente, construyen en la sombra armas para el crimen, esperando la ocasión oportuna de meter ruido y producir un poco de pánico, pues en la mayoría de los casos no llega á consumarse el delito que se proponen.

No quiere esto decir que las ideas no vayan abriéndose paso. El anarquismo, en su sentido menos medroso va miando todas las inteligencias: hay una conspiración universal contra el actual régimen; un deseo constante de cambiar la actual organización social, ya en sentido reaccionario, ya en sentido *progresivo* y lo peor, ó lo mejor, que en esto andamos á oscuras, es que en los pueblos septentrionales y del centro de Europa son las inteligencias más cultas las que manejan con mayor constancia y entusiasmo la piqueta *demoleadora*, por creer que es injusto el predominio del capital ó del número sobre el talento y la sabiduría. Este anarquismo va penetrando también en el cerebro de la juventud estudiantosa de Barcelona, y conste que al decir estudiantosa, apenas me refiero á la universitaria, pero entre este anarquismo y el de las masas obreras va la misma diferencia que entre una aspiración noble y generosa y una aspiración egoísta, aunque ambas aspiraciones conduzcan inmediatamente á un mismo fin: la destrucción.

En frente de estas ideas el socialismo es una doctrina archi conservadora, teórica y prácticamente en la teoría; porque no pretende la destrucción completa de los actuales organismos, sino su modificación; en la práctica, porque sus defensores intentan combatir con las mismas armas del régimen actual: con el sufragio, la ley de las mayorías, las libertades políticas, etcétera etc.

Por esto los anarquistas barceloneses y en general todos los anarquistas, miran con desprecio á esos redentores pacíficos del género humano que de obreros pasan á burgueses y de burgueses á diputados, valiéndose de la ignorancia de las masas que les sirven de pedestal. Y por esto no acuden á las reuniones de esos pseudo-libertadores más que las sociedades de oficios organizadas casi como los gremios, quedando la gran muchedumbre obrera en sus casas, soñando en la redención y maldecido de todo lo existente. ¿Cuanta responsabilidad no cabe, por esta transformación, á esos zánganos de la misma clase obrera, explotadores indignos, que han hecho servir las sociedades para satisfacer sus ambiciones y sustraerse á un trabajo que las molestaba! Pero la mayor responsabilidad es de los que, pudiendo evitarla, han contribuido á esa explotación, creyendo tal vez que los desengaños harían retroceder á los obreros hasta encontrarse nuevamente en los partidos políticos, sirviendo de escalá á la clase media.

Y en mi humilde concepto, la prohibición de las manifestaciones agrava el mal.

Lo he dicho varias veces en estas mismas columnas y no me cansaré de repetirlo: la primera fiesta del Trabajo tuvo en Barcelona una parte hermosa, grande y completamente pacífica; la manifestación del partido socialista; aquello significaba la igualdad ante la ley, el ejercicio de un derecho que las constituciones modernas conceden á los ciudadanos, una tregua de las ambiciones del Proletariado en su sangriento combate por la vida, porque el acto, si bien era imponente, nada tenía de belicoso. Cuando, en los años sucesivos, los obreros han visto mermados sus derechos, abogadas sus legítimas inspiraciones, por el uso en sentido preventivo de una facultad discrecional del Gobierno no es natural que hayan considerado, al menos los más impacientes, irrealizables dentro de las vías legales y pacíficas sus medios de propaganda? ¿No habrá contribuido esto á engrosar las filas anarquistas?

Con las impacencias que ha despertado en los países meridionales el gran movimiento anual del 1.º de Mayo, los jefes socialistas han conseguido debilitar su partido y engrosar el anarquismo; con su iniqua explotación los obreros más astutos y con las medidas preventivas los gobiernos han contribuido también á este resultado. Solo faltaba que grandes inteligencias pagarán los mismos ideales destructores para poner en peligro la organización, no ya de los estados, sino de las grandes agrupaciones humanas, movidas por un sentimiento ó una idea comunes.

B. AMENGUAL

30 de Abril de 1893.

Movimiento político

Proyectos y reformas

El proyecto del ministro de la Gobernación, para la reforma de la administración local, es muy extenso, y comprende la reforma de las leyes provincial y municipal, siendo la de ésta más importante que la de aquella.

En cuanto á la ley provincial, se marcan de una manera taxativa los casos en que los gobernadores pueden multar á los Ayuntamientos; se fija un límite para las dietas de los diputados que componen la comisión provincial; se dispone, en cuanto á los presupuestos, que no pueda exceder en ningún caso el de gastos del de ingresos; se declara á los gobernadores incompatibles en aquellas provincias en donde hayan ejercido otros cargos de elección popular, y se establece que puedan á la vez ser alcaldes de las poblaciones que tengan más de 100.000 almas, previo el acuerdo del Consejo de ministros.

En cuanto á la reforma de la ley municipal, se hace distinción entre los Ayuntamientos de las grandes capitales y los de las pequeñas; se limita el número de concejales, que en Madrid serán 30; se amplían las facultades de la junta de asociados, que tomará posesión á la vez que los Ayuntamientos, y se modifica también la parte relativa á la formación de los presupuestos municipales.

El proyecto de ley de contabilidad aprobado ya por el Gobierno, será leído en el Congreso tan pronto como esta Cámara se constituya.

Los que conocen la obra del Sr. Gamazo, dicen que además de simplificar los servicios especiales á que afecta, como demandaban la opinión y la experiencia adquirida hace cuarenta años, refunde convenientemente la intervención general del Estado y el Tribunal de Cuentas del Reino, y crea una Comisión de senadores y diputados, encargada de ejercer la acción fiscal encomendada hoy al Tribunal.

Los recursos contra los fallos de las cuentas, los resolverá el Tribunal Contencioso-Administrativo.

Se establece el sistema de partida doble en la contabilidad del Estado, completando el ensayo efectuado ya en las Ordenaciones de pagos, y se simplifican las operaciones de manera que á los siete meses después de terminar el ejercicio esté liquidada definitivamente la cuenta del año económico.

Sin perjuicio de las reformas que el ministro de Hacienda lleve á los presupuestos del próximo ejercicio respecto á las Clases pasivas, cuyos haberes han sido ya

declarados, y de las activas, que tienen derecho y clasificación, el Sr. Gamazo ha formulado un proyecto de ley suprimiendo los derechos pasivos de los empleados civiles y militares para los funcionarios que empiecen á servir al Estado con posterioridad al 1.º de Julio de este año, y creando en su lugar una Gran Caja de Previsión, llamada á cubrir en lo sucesivo estas atenciones, que hoy corren á cargo del Tesoro.

El proyecto tiene bastante analogía con el sistema vigente en Francia respecto á dicho asunto, y mereció grandes elogios.

Afecta solamente á los empleados que sean nombrados después de la promulgación de la ley; es decir, que para todos los que antes lo sean, regirá la legislación vigente en la actualidad. Se respetan, pues, todos los derechos adquiridos, aunque no hayan sido declarados.

Según el proyecto, para la Caja de socorros mutuos contribuirán los empleados desde 1.500 pesetas en adelante, con un descuento progresivo, cuyo minimum es del 3 por 100, así como también con el importe del primer mes de cada ascenso que obtengan en su carrera.

El Estado subvencionará esta Caja, y la que cederá los haberes correspondientes á las plazas vacantes mientras lo estén.

Esta Caja será dirigida por una Junta, que presidirá el presidente de uno de los altos tribunales, y cuyos vocales serán un empleado de cada Ministerio, nombrados por el ministro de Hacienda, á propuesta de los ministros respectivos.

De dicha Caja saldrán no solamente las pensiones que hayan de disfrutar las Clases pasivas, sino también los préstamos que dentro de cierta medida soliciten los empleados.

El ministro de Hacienda apuntó la idea de que para los derechos pasivos de los empleados actuales tiene el propósito de establecer un nuevo sistema de pago que probablemente será el de la capitalización.

En honor de los Infantes

Los periódicos de la Habana, recibidos últimamente, dan noticia de los festejos que se preparan en la gran Antilla en honor de SS. AA. los Infantes D.ª Eulalia y D. Antonio.

La Comisión nombrada para organizarlos en la capital, está compuesta de los señores García Corujedo, presidente; conde de Macurijes, secretario, y vocales los señores Coronel, Sánchez Mármol y marqueses de Cervera y Duquesne.

El Casino ha ofrecido sus salones para un baile, y el Centro Asturiano iluminará su edificio.

El alcalde municipal hará una invitación al pueblo para que tome parte en los festejos, iluminando y poniendo colgaduras en las fachadas de sus casas.

El Ayuntamiento dará una función de gala en el Teatro de Tacón, y una retreta extraordinaria en el Parque, donde se quemarán 10 vistosas piezas alegóricas de fuegos artificiales.

Los bomberos del comercio (Cuerpo del que con tanto elogio nos hemos ocupado en otras ocasiones) ofrecerá un simulacro de incendio en unión del Cuerpo de bomberos municipales.

También se celebrará una gran retreta por todas las bandas de las fuerzas del Ejército, Marina, Milicias, Voluntarios y Bomberos.

Las cartas que se reciben anuncian, que en la isla de Cuba los representantes de S. M. la Reina Regente serán sumamente obsequiados.

Todas las clases sociales rivalizarán en el deseo de manifestar su amor á España.

Los individuos de la clase de color harcan, á más de los referidos, grandes preparativos por su parte, ansiosos de justificar una vez más su amor á la patria.

Tromba marina

Fué imponentísima y revistió caracteres desconocidos en estas latitudes, la que pasó por Ferrol en la tarde del miércoles de la semana última. Comenzó á las cinco menos cuarto de la tarde y desapareció totalmente á los diez minutos. Inicióla una densa y repentina oscuridad: las nubes muy bajas, tanto, que casi parecían tocar con los tejados de los edificios, corrían de Sur á Norte con rapidez vertiginosa.

En habita, el agua reflejando el aspecto del cielo, tenía una coloración especialísima. Desde el momento en que se presentó la tromba, se arboló la mar, y el agitado oleaje tomó un color fuertemente negrozco.

Las averías que sufrieron los barcos, así de guerra como mercantes, fueron muchas y de consideración.

El bergantín *Nueva Rosario*, que entró en el puerto en el momento que se desen-

cadena la tormenta, tuvo entre otras, la pérdida del botalón de foque; los vapores *Johann y Fes*, alemán el primero é inglés el segundo perdieron las anclas, garreando sobre la costa. A la fragata *Almansa* le faltaron las cadenas, rompiendo en dos pedazos la tendida por babor, y garrando sobre la *Asturias*, rompió el botalón de petifoja y tronzó el mastelero de juanete de proa con las bordas y todos los cabos de sujeción.

El destructor fué de todos los buques abrigados en la darsena el que más delles no recibió los embates de la tromba. Esta le llevó los toldos, torciendo y arrancando los candeleros, y rompiendo parte de la regala, partió una burda y barrió cuanto había en cubierta. Al *Marqués de Molins* le faltaron las cadenas de popa; al *Yañez Pinzon* le voló el toldo y se le rompieron los candeleros; el *Alfonso XII* perdió las anclas, garrando hacia tierra, y á la *Vilía de Bilbao* le faltó un viento del tangón.

En el pueblo del fenómeno hizo también grandes destrozos, así en los edificios, como en las calles y paseos; árboles seculares fueron tronchados por el huracán, y las tejas volaban cual si fueran arenas.

El meteoro se dejó anunciar por una negra nube y una temperatura cálida y tensión eléctrica: que pudo notarse perfectamente momentos antes de su formación. Fenómeno excepcional allí, es frecuente en los climas cálidos intertropicales y el golfo de Guinea, en Africa por ejemplo, y la región de calmas ecuatoriales son teatro frecuente de estas trombas, cuya furia es tan grande como breve, por regla general, su duración.

Generalmente las manifestaciones eléctricas les preceden ó las acompañan, así como el torrente de lluvia en que desborda.

Un estreno

El domingo se estrenó en París en el elegante teatro de Mad. Adam, directora de la *Nouvelle Revue*, el drama del señor Echegaray *O locura ó santidad*.

El distinguido público que asistió á la representación aplaudió con entusiasmo las principales situaciones de la obra, y todos los espectadores convinieron en que la producción del Sr. Echegaray es una verdadera joya artística.

La obra ha sido representada por Mlle. Balot, hija del novelista, Mads. Calmette, Lafillière y D. Ardoise, que desempeñaban, respectivamente, los papeles de Matilde, Angela y duquesa Juana.

Mr. Pelletier, sub-bibliotecario de la Biblioteca Nacional, estuvo admirable en el papel de Lorenzo.

El drama se representará otras noches. La traducción ha sido hecha con sumo esmero y con gran acierto por D. Eduardo Huertas, amigo íntimo del Sr. Echegaray. El Sr. Huertas la presentó hace algún tiempo en la Comedia Francesa.

El Comité del Teatro Francés la recibió á lectura, y después de reconocer su mérito, exigió, no obstante, varias alteraciones de forma, de acuerdo con las tradiciones de la casa. El Sr. Huertas, admirador ferviente de la obra y del autor, no se prestó siquiera á admitir discusión sobre el punto, dando á elegir entre que fuese aceptada en bloc, que diría Clemenceau, ó retirarla.

El traductor vengóse luego espiritualmente del Comité, imprimiendo la traducción á su coste y repartiéndola entre los primeros literatos del mundo, con un prólogo en que, con gran delicadeza, dejaba mal herido al Comité de la Comedia Francesa.

La *soirée* celebrada en el Teatro de Mad. Adam, fué brillantísima.

NOTICIAS

De las Provincias

Las cosechas del aceite y de algarrobas, que son las principales fuentes de riqueza en Tarragona, se presentan buenas, pero si pronto no favorece la lluvia que deje en la tierra una buena sazón, fácil es que se apuren, para aumentar el actual malestar de los agricultores.

Copiamos de *Correspondencia de Valencia*:

Acerca de la afflictiva situación por que atraviesan los obreros del campo, citaremos un hecho sin indicar el punto de la comarca importante en que ha ocurrido. Uno de los jornaleros, separado de sus compañeros á la hora de comer y colocado á gran distancia, fué seguido por el dueño de la finca, y observando que ocultaba la desdicha de no llevar ni siquiera pan, partió el almuerzo con el pobre jornalero, que le dijo: «No hay en el pueblo quien nos fie ni el pan.»

En el Cabo de Palos han muerto unos pescadores una ballena, cuyo peso se calcula en unos trescientos quintales.

Dichos pescadores han solicitado permiso de la alcaldía de Cartagena para exhibir el enorme estaceo en la Plaza de Toros.

Al ser descargada una bomba en la pirotecnica militar de Sevilla, se inflamó la pólvora, produciendo graves quemaduras al operario del Cuerpo de Artillería, Pablo Torres, de cuyas resultas falleció el infeliz.

A bordo del vapor inglés *Garenne* han llegado á Cádiz 47 pasajeros procedentes de Londres, que hacen un viaje de recreo por los puertos del Mediterráneo, y después encaminarán su rumbo á Tierra Santa.

Entre dichos viajeros figuran grandes capitalistas de Inglaterra y algunos armadores de buques ingleses.

De las islas

Menorca

A la sesión celebrado el domingo por la nueva empresa de vapores «La Manriqueña» asistieron unos cien accionistas, aprobándose la adquisición del vapor *Palma*.

Se aprobó una nueva emisión de obligaciones por la cantidad de cien mil pesetas.

Y se acordó asegurar una parte del capital invertido en la compra del nuevo vapor, dándose con ello por terminada la sesión.

Inmediato á la entrada del puerto de Mahón se vieron el domingo último dos enormes cetáceos que se creían delfines ó tiburones, obligando á las embarcaciones que se encontraban pescando calamares á apartarse de aquellas aguas.

Durante el mes de Abril último se recibieron en la estación telegráfica de Ciudadela 281 telegramas y se expidieron 188.

Ha sido nombrando Cura Económico de la parroquial Iglesia de San Martín, de Mercadal, el Rdo. D. José Riera Pbro.

En la mañana del lunes tomó posesión del cargo de Alcalde de Ciudadela D. Joaquín Comella Monjo, por renuncia del que lo era en propiedad, D. Gabriel Squella Martorell.

Copiamos de un diario mahonés:

«Se ha puesto en conocimiento del señor Subdelegado de Medicina, el haberse presentado en Villa-Carlos dos casos de enfermedad sospechosa, al parecer viruela, en una misma casa. Las atacadas son madre y una hija de pecho.»

Durante el mes de Abril último han sido degollados para el consumo público en el Matadero de Mahón 8 bueyes, 7 vacas, 81 terneros, 13 terneras y 283 carneros, de peso en juto de 24 206 kilogramos.

Además 55 cardos de peso 2.481 kilogramos.

De *El Noticiero*, de Ciudadela:

«Sabemos que en reunión celebrada por varios electores se halla formada una candidatura para la renovación de la mitad del Ayuntamiento. De los ocho concejales que han de votarse en los tres distritos, corresponden cuatro al primero dividido entre secciones, y dos á cada uno de los restantes.

La candidatura formada consta solamente de siete individuos dejando un puesto para la oposición.»

De la Capital

El movimiento de vapores ocurrido ayer en este puerto fué el siguiente:

A las cinco de la mañana entrada del *Nuevo Mahónés*, procedente de Mahón, conduciendo el correo y 11 pasajeros, entre ellos dos individuos de tropa. Además fué portador de 61 cabezas de ganado vacuno y 270 de ganado lanar, y un macho.

A las cinco de la tarde salida del *Bellver* para Valencia, con el correo y 18 pasajeros. Entre la carga figuraba gruesa cantidad de madera de pino.

Poco después púsose en marcha el *Isleño* para Barcelona con la correspondencia, carga general y 40 pasajeros.

La nueva lámina en fototipia repartida por los hermanos Sellarés, con destino al *Album de Mallorca*, representa el histórico arco que daba entrada al recinto de la Almudaina, el cual se conserva en muy buen estado todavía, según puede verse en la calle que lleva aquel nombre.

La fuerza de artillería que guarnece esta plaza y estaba ayer franca de servicio, estuvo en el campo de la Torre del Pau, á ejercitarse en el tiro al blanco.

Servicios prestados por la guardia civil de la isla de Ibiza en los últimos ocho días:

Detenido y puesto en poder de la autoridad judicial á un joven de la ciudad, por haber hurtado en dos actos consecutivos 43 sacos vacíos en el muelle. De los 15 que

sustrajo en el segundo pudieron cobrarse siete. Estos pertenecían á un vecino de San José.

Detención y entrega en Santa Eulalia al juez, de un mozo de 17 años, vecino de la ciudad, por haberse apoderado de 19 pesetas, pan y naranjas.

En el camino de can Carbons, del término municipal de Santa Eulalia, encontró tendido á un hombre, vecino de Santa Gertrudis, el cual habiendo caído de una caballería que montaba dió de cabeza en el suelo y falleció de sus resultas al poco rato.

Dentro de una embarcación varada en la sala denominada Ses Caletes, de la parroquia de San Vicente, fué encontrado el cadáver de un Labrador que habiendo ido á pescar en aquel sitio, para guarecerse contra el frío, se metió en la escotilla de la barca, encendió lumbre con carbón de pino se quedó dormido y el ácido carbónico le asfixió.

Según ha oído un colega mahonés, en breve llegará á aquella ciudad el Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.

Dice *El Isleño* que el correo de anteayer fué portador de la real orden resolviendo el recurso de alzada que una importante sociedad de recreo de esta capital habia entablado contra la providencia del señor Gobernador que le impuso 500 pesetas de multa, por considerarla comprendida en el artículo 22 de la Ley provincial.

La resolución es negativa á los recurrentes y aprobatoria de la providencia, dejándose además á la discreción de la autoridad gubernativa el pasar el tanto de culpa á los tribunales, si hubiere motivo para ello.

Del predio denominado Las Rocas, del término de Valldemosa, fueron cortados algunos árboles por mano criminal, suponiéndose movida por sentimientos de venganza.

Según dice el *Liberal Palmesano*, á instancia de los autores de «Políticos en agraz» se retirará dicha revista unos días de los carteles para aparecer de nuevo reformada.

Desde que por acuerdo del Ayuntamiento y en virtud de concurso, fué darridado el tinglado que existía en la plaza denominada Peso del Carbón, está ocupada por una multitud de sillares procedentes del derribo lo cual obstruye por completo el area que dicho cobertizo cubría, formando un estorbo que resulta siete veces peor que la existencia misma del tinglado que motivó el acuerdo del Ayuntamiento.

Para tener dicha plaza en el estado actual, más valía que se hubiese dajado el cobertizo.

Por el Gobierno civil de esta provincia se manifiesta á los alcaldes de los pueblos de la misma haber visto con disgusto que son muy pocos los Ayuntamientos que han remitido á dicho centro los presupuestos ordinarios correspondientes al próximo año económico 1893 á 1894, señalándoles como término improrrogable el 14 del actual para que los remitan y conminándoles con entregarlos á los tribunales si demoran el envío.

El día 24 del corriente mes de Mayo á las 10 de la mañana, en el local que ocupa la Academia de Bellas Artes se dará principio á los ejercicios de oposición para proveer la plaza de Ayudante numerario de la clase de Dibujo lineal y de adorno, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes, obrando en poder del presidente del Tribunal las instancias y documentos presentados por los opositores á la mencionada plaza D. José Durán Salvá, D. Juan Umberto Peris y D. Pedro de A Peña.

Ayer por la mañana fué hurtado del predio denominado Es Colomé no lejos de los Hostal Nous, un reloj de plata, que el colono entregaba por la noche al mozo de labranza encargado de cuidar el ganado, para que supiese la hora de darle el pienso.

Avisado el cabo de la guardia municipal Miguel Capó, éste empezó las diligencias oportunas que dieron por resultado la detención llevada á cabo por el guardia Bartolomé Cañellas encima de la muralla, de un sujeto que habiendo servido en calidad de mozo de labranza en el predio indicado habia hurtado el consabido reloj, lo habia vendido por 15 pesetas y de éstas se le encontraron en su poder 14 y 15 céntimos.

Varios de nuestros colegas dan la noticia de que pronto se estrenará en el Teatro-Circo Balear otra nueva revista con el título de «Figurines y figurones», también obra de un periodista de esta capital.

Ayer tarde se registró un nuevo percance motivado por el choque ocurrido entre velocipedista y un muchacho. Ambos vi-

añaron al suelo y al levantarse éste se oyó que cojeaba grandemente y se oyó como se quejaba más grandemente todavía,

Desde hace dos o tres días la guardia municipal ha vuelto a dar vigor a las disposiciones que rigen sobre represión de la libertad de los peros.

La virtud de este vigor han sido capturados una multitud de dichos animales y llevados al depósito de Tirador.

Casi todos los reclusos son peñones; los de Terranova que andan sueltos por las calles no han dado gran contingente a la nombrada perrera.

Boletín Judicial

Mañana a las diez y media se constituirá el Tribunal del Jurado para conocer de la causa instruida en el Juzgado de Manacor contra Rosa Canet acusada del delito de asesinato, y para la cual pide el Ministerio Fiscal la última pena.

La defensa de la acusada está a cargo del abogado D. Antonio Llompart y la representación del procurador D. Nicolas Pina.

Edicto.—D. Francisco Rodríguez Ladron de Guevara Juez de primera instancia del distrito de la Lonja de la ciudad de Palma.

En virtud del presente edicto se saca a pública por subasta término de veinte días la finca que a continuación se describe.

El predio denominado Son Ordinas, sito en el término de la villa de Alaró, compuesto de casa rústica y urbana, tiene de cabida aproximada ciento setenta y tres cuarteradas setenta y siete destres, o sean doce mil trescientas treinta y cuatro milésimas y linda por Norte con los predios «Casa de Munt» y «Els Tossal Verd»; por Sur, con tierra nombrada Cane Mónica, con la finca Cas Jurat, con el predio Son Xalet y tierra de D. Victoriano Real; por Este, con los indicados predios Can Xalet y Casa de Munt, y por el Oeste, con los predios Oli Clar y Sollerig queda valorada la descrita finca por los peritos D. José Mayol y Don Gaspar Reinés en ciento setenta y cinco mil pesetas.

Pertenece a Don Gabriel Fuster y Fuster y se vende a instancia de D. Onofre Luis Segura y Cortés para con su producto cubrirse de lo que acreditado por capital, intereses y costas, quedando señalado para su remate el sábado veinte y siete del próximo Mayo a las once de su mañana ante el presente Juzgado y simultáneamente ante el del Partido de Inca bajo las condiciones siguientes.

1.ª Que los títulos de propiedad de la finca que ha de rematarse, estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos, no teniendo derecho a exigir ninguno otro y que una vez verificado el remate no se admitirá al rematante reclamación alguna por insuficiencia o defecto de los títulos.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que todo postor deberá consignar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento del justiprecio, sin cuyo requisito no serán admitidos; y que dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate excepto la correspondiente al mejor postor la cual se conservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta. El ejecutante quedará dispensado de dicho depósito, si se presentase como postor.

3.ª Que los censos a que acaso esté afectada la finca serán baja del valor de ella capitalizado al seis por ciento si se prestan a particulares y al tipo de la redención legal si se prestan al Estado y que serán de cargo del comprador las costas y gastos de la subasta y remate, escritura de traspaso y demás, hasta su inscripción inclusive en el Registro de la Propiedad. Palma veinte y seis de Abril de mil ochocientos noventa y tres.—Francisco Rodríguez de Guevara.—Ante mí.—Juan Bestard.

Pronósticos del tiempo

Hé aquí los que hace el Sr. Nohleresoom en su Boletín Meteorológico, para los días que restan de la presente quincena:

El viernes 5 estará situado el centro borrascoso del Atlántico al NO. de España, y desde allí propagará su acción perturbadora. Empezará a sentirse con gran fuerza este trastorno atmosférico en nuestras regiones, particularmente en las del Noroeste, Norte y Oeste. Las lluvias y las tormentas, que se extenderán desde dichas regiones hasta el centro, serán más intensas que en los anteriores días, y los vientos más impetuosos, de entre SO. y NO. Temporal en el golfo de Gascuña y en el Océano.

El sábado 6 llegará el centro de la borrasca al SO. de Irlanda, y al mismo tiempo avanzará otra por el Atlántico, llegando en este día su núcleo a la altura de las islas Canarias. La influencia que ejercerán estos dos centros de acción será de gran importancia en nuestra Península en este día. Se generalizarán las lluvias que serán más copiosas, con fuertes vientos de entre SO. y NO. Continuará el temporal en nuestros mares.

El domingo 7 se alejará hacia Escocia el centro de la borrasca del archipiélago inglés y se acercará más a nuestras costas del SO.

Tan lluvioso y tempestuoso como el anterior será este día en nuestras regiones, en alguna de las cuales se sentirá la influencia de la duplicidad de fuerzas que hemos expuesto. Seguirá el mal tiempo en nuestros mares, con vientos de entre SO. y NO.

Próximo a las costas de Portugal el

centro de la borrasca del Atlántico el lunes 8, ejercerá directamente su acción en nuestra Península. Será muy importante la intensidad con que se desarrollará esta perturbación atmosférica en nuestras regiones.

Pasará por el NO. de nuestra Península el núcleo principal de esta perturbación atmosférica.

De modo que, en vista de la intensidad de la borrasca y la proximidad de su núcleo central a nuestras regiones, serán generales las lluvias en dicho día 8, con fuertes vientos entre SO. y NO. Continuará el mal tiempo en nuestros mares.

Des le el martes 9 se bifurcará la borrasca oceánica y se declarará en alza la presión en nuestra Península, donde habrá marcada tendencia al buen tiempo.

Este se afirmará en los días 10 y 11.

Volverá a alterarse el equilibrio atmosférico el viernes 12, á consecuencia de acercarse por el Atlántico una depresión. Se sentirá su acción en nuestra Península en los días 12 y 13, ocasionando algunas lluvias, especialmente en las regiones del Oeste, Noroeste y Norte, y volviendo a soplar los vientos de entre SO. y NO.

Cambiará la situación meteorológica el domingo 14, por aparecer en la Argelia una depresión que durante este día y el siguiente ejercerá influencia en nuestra Península. Ocasionará lluvias tempestuosas en nuestras regiones del Mediterráneo, desde donde se propagarán al centro. Temporal en dicho mar, con vientos de entre S. y E. Desde el 15 por la tarde se marcará la tendencia al buen tiempo y á restablecerse el equilibrio atmosférico.

Boletín de Comercio

Mercado de Inca
Precios corrientes el 4 de Mayo
Ptas. Cts.

Almendrón.	00'00	42 kg.
Trigo.	47'00	70 lit.
Candeal.	47'50	>>
Cebada del país.	40'50	>>
Id. forastera.	40'00	>>
Avena del país.	10'00	>>
Id. forastera.	9'20	>>
Garbanzos.	60	>>
Maíz.	12	>>
Habichuelas confites.	20	>>
Id. blancas.	24	>>
Frijoles.	22	>>
Habas para cocer.	19	>>
Id. ordinarias.	00	>>
Id. para ganados.	13	>>
Cerdos cebados.	00	10 kg.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 3, 9'15 m.

Coruña.—Jefes y oficiales del ejército se han ofrecido al Sr. Pando para ir a sofocar la insurrección de Cuba. El General agradeció esa oferta, elogiándolos.

Madrid 3, 10'30 m.

El Sr. Maura ha recibido un telegrama del Banco de España en Cuba, ofreciendo su concurso para la defensa de la patria. El Sr. Cánovas ha reiterado lo dicho sobre que en la cuestión económica facilitará el camino del Gobierno.

Madrid 3, 7'30 n.

Un telegrama oficial de Cuba dice que la partida de Tunas se compone solamente de 25 hombres.

Nombróse jefe de operaciones al general Lachambre.

(De nuestro servicio particular)

Por la madrugada

Madrid 4 a las 1'15 m.

Ayer se reunió la Comisión de actas del Congreso para preparar el dictamen acerca de la de Villarayo.

Mañana se presentará el dictamen negativo acerca del suplicatorio para procesar al Sr. Bosch.

Cerca de Córdoba ha descarrilado un tren mixto, afortunadamente sin producir desgracias personales.

El Sr. Amós ha sido elegido académico de número de la de Ciencias exactas.

Lo de Cuba

Madrid 4 a las 1'55 m.

Veinte y nueve filibusteros capitaneados por el cabecilla Sartorius se han presentado a las autoridades de Holguín acogiéndose al indulto.

Falta todavía que se presenten los cabecillas Calle y Atilano a los cuales se persigue con toda actividad.

Opiniones del Sr. Cánovas

Madrid 4 a las 2'15 m.

El señor Cánovas del Castillo ha declarado que combatirá las reformas del Ministerio de Gracia y Justicia proyectadas por el Sr. Montero Rios.

Considera que ha desorganizado por completo la Magistratura.

Ha manifestado que está dispuesto a apoyar al Gobierno en la cuestión de las economías, no oponiéndose al aplazamiento de las elecciones, por considerar necesaria la modificación general del Censo.

Opiniones de Castelar

Madrid 4 a las 2'40 m.

Según una entrevista que publica El Día, el Sr. Castelar ha manifestado que licencia a su partido abandonando la vida política.

Censura a los republicanos por la obstrucción que hacen al proyecto de aplazamiento.

Opina que será sofocado el germen de insurrección que ha aparecido en la isla de Cuba.

Por la mañana

Madrid 4 a las 10'30 m.

Guárdase absoluta reserva acerca de la conferencia celebrada por los Sres. Morat y León y Castillo sobre las relaciones comerciales con Francia.

Se ha concedido la Gran Cruz de Carlos III al Presidente del Consejo de Ministros de Portugal.

Hay gran desanimación en los círculos políticos y carencia absoluta de noticias de interés.

Para reforzar el presupuesto de ingresos el Gobierno tiene en estudio el estancamiento del petróleo.

El Sr. Castelar ha aprobado las declaraciones hechas por el Sr. Abarzuza en el senado.

Varias noticias

Madrid 4 a las 11'20 m.

La mayoría de la prensa se felicita hoy de que se hayan acogido a indulto los principales insurrectos cubanos.

El Imparcial de hoy publica un enérgico artículo excitando al Gobierno para que exija al Gabinete de los Estados Unidos la represión de las manifestaciones filibusteras que frecuentemente se celebran en Cayo-Hueso.

Feliz término

Madrid 4 a las 1'30 t.

El Sr. Rodríguez Arias telegrafía desde la isla de Cuba, que acaba de presentarse acogiéndose al indulto el resto de la partida insurrecta.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se han resuelto varios expedientes de indulto.

También se acordaron algunas transferencias de créditos y la expropiación de las fábricas de cerillas, cuyos fabricantes no se han agremiado.

Bolsa de Madrid

Madrid 4, 4'15 t.

Deuda perpetua al 4 p. interior. 70'30
Id. id. al 4 p. exterior (1891) 76'60
Id. amortizable al 4 p. 78'85
Billetes de Cuba (1888) 106'80
Acciones del Banco de España 370'50

Cambios

Londres a 90 días fecha 29'16
Paris, ocho días vista 16'00

Noticias de Cuba

Madrid 4 a las 5 t.

El Ministro plenipotenciario español en Washington confirma en su último despacho haberse sofocado la revolución en Cuba, añadiendo que los insurrectos han vendido las armas y bagajes.—Agencia Almodabar.

Publicaciones oficiales

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 29 de Abril.
Real orden convocando elecciones municipales y circular para la renovación parcial del Ayuntamiento.

Aviso a los interesados en un recurso contencioso administrativo.
Otro a Gavino Oles o sus herederos, que deben percibir una cantidad que les han señalado.

Vacante de la agencia ejecutiva de contribuciones de Ibiza.

Gastos de obras provinciales.
Idem de obras municipales de Palma.

División del término municipal de Manacor.
Invitaciones a los industriales que quieran verificar concertos de consumos con las municipalidades de Manacor, Son Seryera, Alcudia, Banañabufar y Valldemosa.

Subasta de consumos en Muro.
Hallazgo de un perro en Sineu.

Llamamiento a las personas a quienes pueda perjudicar la inscripción de una casa situada en Palma, calle de la Vidriera, nombre de Doña Antonia María Piaras y Ginestra.

Llamamiento a las personas que sean tenedores de alguna ó varias acciones de la sociedad

Crédito Balear que son de propiedad de don José Luis Reus.

Venta de una casa de la villa de Santa María. Llamamiento a los interesados en el avalúo de dos fincas, llamadas Can Tem y Can Flota, término municipal de Valldemosa.

Otro a los dependientes del resguardo de consumos que en la mañana del diez y nueve de Junio de 1891, se hallaban de servicio en la Puerta Pintada de esta ciudad para que declaren en cierta causa de contrabando.

Otro a Bartolomé Monserrat y Mas para que declare en causa de hurto.

Anuncios de la cobranza de arbitrios municipales de Palma y de contribuciones en los partidos de Inca, Menorca ó Ibiza.

Contratas para el suministro de artículos de consumo a las factorías militares de Palma y al hospital militar de Mahón.

Sociedades y Corporaciones

La Alfombrera.—Queda abierto el pago del dividendo activo correspondiente al último ejercicio. Los señores accionistas pueden presentarse para el cobro en las oficinas de la Sociedad, Berrard 46, todos los días laborables de 10 a 12.
Palma 1.º Mayo 1893.—P. A. de la J. G. El Vocal Secretario, Gregorio Vicens.

Administración de consumos en arrendamiento

El día de mañana primero de Mayo próximo venidero, por los Agentes de esta Administración se dará principio á la recaudación á domicilio del tercero y cuarto trimestres de los concertos y encabezamientos del extra-radio de esta capital correspondientes al actual año económico, continuando todos los días laborables, excepto los sábados que con los domingos y festivos se efectuará en el Fielato de la puerta Pintada hasta el 31 del expresado mes en que terminará el primer plazo de recaudación voluntaria.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial y periódicos de la localidad para conocimientos de los interesados.

Palma 30 Abril de 1893.—El Arrendatario.—administrador Bartolomé Cabrer.

Ferro-carriles de Mallorca

El día 7 de Mayo próximo, ferior en Sineu, se efectuarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:

De Palma a Sineu a las 6'30 tarde.
De Sineu a Palma a las 12'45 tarde.
Palma 20 de Abril de 1893.—El Director General.—Guillermo Moragues.

Real Academia de medicina y cirugía de Palma de Mallorca

Esta Academia vacanará gratuitamente en Montesión hoy viernes a las 12 de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 5 de Mayo de 1893.—El Secretario Perpetuo, Domingo Escañá.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Defunciones.—Día 4.—Damián Garau Amengual, casado, de 82 años, calle de Fiol, de vejez. Antonio Nicolau Bestard, soltero, de 26 años, calle del Obispo, de pulmonía.

Luis Bonet Llompart, de 5 años, calle de Puigdorfila, no consta la enfermedad.

Emilio Amengual Barceló, de 4 meses, calle del Sindicato, de meningitis.

Hospital Civil.—Día 4.—Movimiento de enfermos.—Entradas, 7; 5 varones y 2 hembras.—Altas, 5 hembras.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto, de ayer a la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Despejada, densa y serena.

Horizonte.—Arbolado en todo el círculo y brillante al occidente.

Idem del viento.—Poniente débil.

Idem del mar.—Llana y rizadita.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Puerto.—Sin señal.

Estadero.—Rosas sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 1.—Vacas, 0.—Toros, 0.—Novillos, 1.—Ternezas, 7.—Carneros, 0.—Ovejas, 2.—Borregos, 0.—Corderos, 70.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas.

Continuarán en Santa Catalina de Sena, exposición a las seis; a las diez misa mayor.

Al anochecer, Rosario, sermón por D. Mateo Garau, Pbro. y la reserva.

Otras funciones

En la Merced, a las siete, misa propia de su titular.

En la Catedral, durante todo el día se puede ganar indulgencia plenaria visitando de Capilla de la Purísima.

Visita a la Corte de María

A la Virgen del Buen Camino en Sta. Cruz.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy viernes
El mismo demonio—Los Zangolotinos.
A las ocho y media en punto.

D. Antonio Nicolau y Bestard
HA FALLECIDO
(E. P. D.)

Su afligida madre, tíos, primos y demás parientes, al participarles tan sensible pérdida, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará el sábado, seis del actual, a las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Jaime, de lo que recibirán singular favor. No se invita particularmente.



FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1893
 De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7.50 mañana, 2.15 y 3.41 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma, á las 8 (mixto), 7 mañana y 5.30 tarde.
 De La Puebla á Palma, á las 7.25 m. y 5.30 tarde.
 De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5.30 tarde.
 De La Puebla á Manacor, á las 7.25 mat., 2.50 y 3.43 (mixto) t. tres puñetas.—Días de mercado en Inca: De Luna á Palma, á la 1 t.

VAPORES-CORREOS

SALIDAS DE PALMA:—Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alendia.
 Para Valencia, jueves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 5 ta. de y miércoles 2 tarde vía de Alendia.
LLEGADAS A PALMA:—De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alendia y sábado 7 mañana de otro.

De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante ó Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Credito Balear. (Dividendo cobrado)	113.00
Cambio anfiborquin.	62.00
Fomento Agrícola.	55.00
Ferrocarriles de Mallorca.	57.50
Alumbr. de la Gas.	106.00
Salinas de la a.	74.00
La General Mallorquina.	200.00
Bonos municipales.	80.00
La Isla Marítima.	49.00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	8.00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 4 de Mayo

4 p. interior perpetuo.	70.80
4 p. amortizable.	78.85
Cubas.	106.80
Banco de España.	871.00
Tosca.	150.00
Barcelona 3 á las 4 t.	70.70

4 p. exterior.	76.55
4 p. amortizable.	106.75
Cubas 26.	45.80
Colonias.	40.40
Francia.	27.00
Madrid.	70.80
Paris.	66.75
Renta francesa.	97.45
Lóndres.	

BOLETÍN METEOROLÓGICO
 Día 4 de Mayo—9 mañana

Barómetro.	767.4 mm.
Fermómetro seca.	17.4
Id. húmedo.	23.4 grados.
Máxima en 24 horas.	26.0
Mínima en id.	12.6
Viento.	10.8
Dirección del viento.	O.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	5.8 Kg.
Evaporómetro.	4.4
Higrómetro.	0.2
Anemómetro al barómetro su 24 horas.	0.2 mm.
Descaño al id. en id.	0.0 mm.

HOJAS DEL CALENDARIO

MAYO	MAYO
Luna llena el 30	Luna llena el 30
Cuarto menguante el 9	Cuarto menguante el 9
Sale el sol á las 5 h. 7	Sale el sol á las 5 h. 7
Pónese á las 6 50	Pónese á las 6 50
HOY	MAÑANA
5	6
1210. Nace el rey D. Alfonso III de Portugal	1808. Fernando VII renuncia la corona de España
VIERNES	SABADO
125 La Convergencia de S Agustín 240	126 S. Juan Ante-Portam-Latinam 239



LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS
 INDISPENSABLE EN TODA CLASE DE FAMILIA

Publica los últimos figurines iluminados de las modas de Paris; patrones trazados en tamaño natural, modelo para toda clase de labores, novelas, Crónicas de Teatro y salones, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

- EDICIÓN DE LUJO**
- PRIMERA EDICIÓN:—Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres meses, 11 id.
- EDICIONES ECONÓMICAS**
- SEGUNDA EDICIÓN:—Un año, 24 pesetas.—Seis meses, 12 id.—Tres meses, 8 id.
 - TERCERA EDICIÓN:—Un año, 18 pesetas.—Seis meses, 9 id.—Tres meses, 5 id.
 - CUARTA EDICIÓN:—Un año, 14 pesetas.—Seis meses, 7 id.—Tres meses, 4 id.

SALE A LUZ los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes

Se suscribe en la Imprenta y Librería de

AMENGUAL Y MUNTANER

Conquistador, 30 bajos, Cadena, 2 PALMA.—Sucursal en INCA: Rectoría, 12



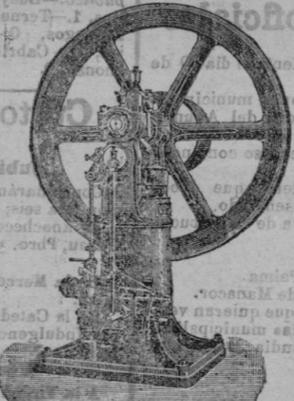
ALMACÉN DE HIERROS Y OTROS METALES
 ARTÍCULOS PARA CARRUAJES
 DE **SANS HERMANOS**
 CONQUISTADOR, 7-PALMA

Grandes existencias de todas clases.
 Especialidad en viguetas y jácenas de acero Bessemer.
 Los pedidos de 10 viguetas arriba se facturan:
 Las de 80 á 140 m. de altura á 23 ptas. los 100 kilogs.
 Las de 160 á 260 " " " " á 22 " " " " id. id.

ERMANN SCHILLING, Ronda de San Pedro 8, BARCELONA

Nuevo motor OTTO

único legítimo, con distribución á válvula é inflamación por tubo
 En estos motores se ha suprimido el repartidor efectuándose la entrada de gas y aire por válvulas.



El nuevo motor OTTO á válvula es el más sencillo y más económico de cuantos se conocen, reuniendo la circunstancia de que todas sus piezas están á la vista y por lo tanto se hace más fácil el cuidado del motor hasta por la persona más inexperta.
 Careciendo el motor OTTO modelo DV, de la distribución de corredera, es el único práctico en las poblaciones donde no hay talleres de cerrajería mecánica bien montados; además de que el motor OTTO de válvula no necesita nunca de reparaciones, sin embargo la casa dispone de personal muy experto para cualquier caso que se presentase.
 La casa facilita planos é instrucciones gratis para el montaje y cuidado de sus motores.

Modelo DV vertical de 1/2 á 8 caballos.—Modelo EV horizontal de 1/2 á 200 caballos.
 Para más informes dirigirse á la Sucursal Gasmotoren-Fabrik-Deutz.—Ronda de San Pedro núm. 8, Barcelona.

Ciencia Recreativa

TOM TIT

Este interesantísimo y ameno volumen, adornado con multitud de grabados, se vende al ínfimo precio de 5 pesetas, lujosamente encuadernado, en casa de Amengual y Muntaner.
 A los compradores de dicho libro, se les REGALARÁ como prima un ejemplar, también encuadernado, de las curiosas obras Granada y Sevilla, de Salvador Rueda y Cartas Americanas, de Valera.
 Ocasión excepcional.

GRAN ANTILLA

de 5.000 toneladas, clasificado en el Lloyds 100 A I.
 Admite carga y pasaje para dichos puntos y también Canarias y puertos de Méjico.
 Para fletes, pasajes y demás informes: SANS, Hermanos, Conquistador, 7, Palma.
 Nota: La carga ha de remitirse á Barcelona en el vapor que saldrá de Palma el martes 2 de Mayo.

Para Mahón

Saldrá el domingo próximo 7 del corriente, á las seis de la mañana, el magnífico vapor PALMA.
 Admite carga y pasajeros y lo despacha don Bernardo Estela, calle de la Marina, núm. 62, frente al cuartel de Caballería.

Para Marsella

Saldrá el sábado 6 del actual la polacra goleta SOLLER capitán D. Antonio Castañer admitiendo un resto de carga.
 Informarán Gavau y Rigo, Marita 62.

SE VENDE

el predio denominado «La Taulera Nova», del maestro zapatero D. Bernardo Roig; se halla enclavado en el término municipal de Alaró y contiene terrenos de conrado, viñedo, higueral, a menderos y plantel de id., con casa de labor y lagar de unas trescientas cargas de cabida. Contiene también un gran local con las construcciones necesarias para la fabricación de curtidos, que tanto se vende en unión del resto del predio como por separado.
 Se venden también: una casa situada en la villa de Alaró, calle del Mitx, núm. 13, con dependencias para establecer un gran taller de zapatería ú otro semejante.
 Otra casa en la misma villa, núm 7 de la misma calle, lindante con la anterior.
 Y una cochera sita en la calle Nueva, núm. 56, de la misma población.
 La subasta para la venta de dichas fincas se celebrará en la casa consistorial de la villa de Alaró el día 28 del presente mes de Mayo á las once de la mañana; respecto á las casas y cochera se admitirán posturas para su conjunto y para cada una de ellas separadamente.
 Se adjudicará el remate al mejor postor si la postura acomoda.
 Los censos á que están afectas las fincas que se venden se rebajarán del precio á razón del 6 p. si el vendedor no opta por su redención previa.
 Los títulos de propiedad se hallarán hasta el día de la subasta en poder del Notario de esta ciudad D. José Aleover, ante quien deberán otorgarse en su día las correspondientes escrituras de traspaso.
 Los gastos de éstas, matrices inclusive, y los de la subasta que se verifique serán totalmente de cargo de los respectivos compradores. 6-1-a

DESDE

el día dos de Mayo, se ha extraviado en uno de los predios contiguos á la villa de Calviá, una cerda con tres lechones; dos de ellos, hembras, sin cola. Se solicita á la persona que los haya encontrado, avise á esta Redacción y se le indicará su dueño, dándose una gratificación.

Se alquila

ó vende una casa con horno y dos pisos en la calle de Fideos núm. 17. Informarán en la calle del Sindicato núm. 177.

VENTA de un caballo

que mide ocho palmos y medio de talla, y un carruaje. Darán razón en la calle Virgen de Luch, núm. 7-2.º

Gremio de hornos de bollos

Se avisa á los señores del gremio para que puedan informarse de las cuotas que les han correspondido.
 La lista estará de manifiesto en la calle de Maimó núm. 1, en los días 4, 5 y 6 de 4 á 6 tarde.

La junta del gremio

de herreros y cerrajeros participa al mismo que las listas estarán de manifiesto los días 4, 5 y 6 en casa del Síndico D. Salvador Llabrés Rubí, calle de Bosch núm. 6, de 10 á 12 mañana, á efectos de reclamaciones.

Coches ocasión

Se venden de varias hechuras y tamaños. Informes, Plaza del Mercado núm. 12 y calle del sol núm. 11 entresuelo.

Oficial barbero

Se necesita uno que sepa su obligación en la barbería de la Plaza de la Libertad núm. 5.
WIOSCO: se vende uno en muy buen sitio, Informes, Plaza del Mercado núm. 12.

Venta

á voluntad de sus dueños se separados, tres censos sobre terrenos del predio Las Artigas, situado en el término de la villa de Alaró, entre los cuales hay uno de cien libras y son redimibles al fuero del tres por ciento. Para informes, Zavellá 14-2.º 5-3

AVISO

En la carnicería nueva de la calle de Santo Domingo se hallarán carnes de cordero y carnero, tanto de día como de noche, á 1 peseta 50 céntimos el kilogramo. 10-4

Se alquilan

dos casas de mucha capacidad, una de ellas completamente amueblada, situadas en el Terreno. Informarán en la calle de Lanuza núm. 5, ea el Terreno.

Ganga

Por ausentarse su dueño, se vende una estantería y un mostrador en muy buen estado. Calle de las Capuchinas número 4, tienda.

VENTA

Se desea vender dos arquillas antiguas con adorno de hueso. Para informes dirigirse calle de la Unión núm. 91.

Oficial barbero

Hay uno que desea colocarse. En esta imprenta informarán.